



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE CULTURA
OFICINA DE LA SECRETARÍA



PRONUNCIAMIENTO

La Secretaría de Cultura de la Ciudad de México está comprometida con la transformación de la cultura laboral e institucional y con la preservación de un ambiente de trabajo sano y libre de violencia. La violencia laboral y el acoso sexual son comportamientos inaceptables que contradicen las políticas de igualdad de trato y oportunidades y los derechos de los y las trabajadoras de recibir un trato justo y respetuoso, por lo cual la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, en cumplimiento con la legislación vigente en la materia, prohíbe toda conducta de acoso laboral y/o sexual.

Cualquier persona que trabaje en esta Secretaría y que se considere víctima de conductas de acoso laboral y/o sexual, podrá promover una queja ante el Comité para la Prevención, Atención y Seguimiento de quejas por violencia laboral, hostigamiento o acoso sexual de la Secretaría de Cultura, que instalamos formalmente el día de hoy, jueves 7 de julio del 2022; al correo culturaporlanoviencia@gmail.com y/o al micrositio <http://www.data.cultura.cdmx.gob.mx>

Claudia Curiel de Icaza
Secretaria de Cultura de la Ciudad de México